

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no ociosa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes.....	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).....	50
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	175 00
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	200
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Insertiones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 1.ª.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagados á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª. Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—5 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200. Comunitados.—Do 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX.

Primera edición del Jueves 10 de Agosto de 1899.

Núm. 11.568.

La Sultana.

ROGAMOS A NUESTROS SUBSCRIBIDORES SE FIJEN EN EL ABRANQUE QUE INSERTAMOS EN 4.ª PLANA.

Los conciertos del azúcar.

Insisten los telegramas de Madrid en que el Gobierno trata de rescindir los conciertos que regulan actualmente el pago de los impuestos sobre el azúcar.

Esto no puede ser. Y no puede ser porque si la ley debe respetarse por todos los ciudadanos, con mayor respeto debe ser observada por un Gobierno que tenga noción del derecho y entienda su misión como se entiende en los pueblos civilizados.

Los conciertos vigentes, que tienen su origen en la ley de 30 de junio de 1892 y en la de 30 de agosto de 1895, constituyen á la vez, como todos los contratos, la ley de los contratantes; y no pueden modificarse sino por el mutuo consentimiento ó por otra ley, votada en Cortes, según precepta terminantemente la condición quinta del convenio.

Al amparo de estas garantías, fiando en que el gobierno respetaría el solemne pacto y en que la ley sería cumplida, se han creado intereses que ahora trata de borrar de una plumada, y saltando por cima de los más elementales criterios de seriedad y de orden un Gobierno que se llama conservador.

Barrenar la ley de este modo es dar fuerza de legitimidad á todas las trasgresiones del derecho y erigir en suprema razón la fuerza. No harían más los arquistas á disponer de la Gaceta. No han hecho otra cosa sino ir contra la ley, los millares de individuos que arrastran la cadena en nuestros presidios de Africa.

Si las estipulaciones de un contrato que deben ser sagradas para las partes que contratan; si los preceptos de una ley votada en Cortes y sancionada por la Corona tienen en este país menos fuerza que la voluntad de uno ó de varios individuos; si el poder ejecutivo, encargado por la Constitución de cumplir los mandatos del Legislativo, en vez de respetarlos y cumplir su misión los vulnera, se proclama desde las alturas del poder una teoría disolvente y anárquica que autoriza á romper todos los frenos de la moral y de la ley.

El Gobierno se dispone, si son ciertos los telegramas, á poner en acción los dogmas anarquistas, y escudado tal vez en la famosa frase de Proudhon la propiedad es un robo, medita despojar de esa propiedad á los fabricantes de azúcar.

Lo hará, si se empeña, por la socorrida razón *quia nominor leo*; pero, si obra con lógica, debe publicar al pie del decreto en que declare rescindidos los conciertos, otras dos disposiciones que completarian aquella maravilla.

Por una debe consagrarse el principio de que las leyes no obligan á su cumplimiento.

Por la otra se debe conceder un indulto general, con remisión especial de la accesoria de inhabilitación, á todos los reos de delitos contra la propiedad.

Al Sr. Gobernador.

Un periódico local ha formulado en su número de anteaer una grave denuncia relativa á la organización del servicio de beneficencia provincial en el hospital de San Juan de Dios.

Afirma la denuncia que en el referido hospital, apesar de su importancia por el gran número de enfermos en él acogidos, y por ser el centro á donde se conducen la mayoría de los heridos que lo son por accidente fortuito ó á mano airada en esta población, no hay médico de guardia, limitándose la asistencia facultativa á la visita diaria que hacen los médicos cada mañana á su sala respectiva.

Es inútil que demostremos la gravedad de este hecho, así como el punible abandono que representa por parte de la Diputación provincial, encargada de aquel centro benéfico. Existe un reglamento de beneficencia aprobado por la Diputación, que ordena terminantemente que los profesores á ella adscritos turnen en el servicio de guardia del hospital en el orden que les corresponde, á fin de que nunca falte en aquel establecimiento, la asistencia médica que en casos determinados puede ser urgentísima, y de cuya falta se puede originar también en algún caso la muerte de un herido grave.

No comprendemos en cuanto de tan grande importancia la incuria incon-

cebible de la Diputación, pues según parece, el abuso es uno de los muchos que han tomado carta de naturaleza, sancionada por el transcurso del tiempo, en los desorganizadas servicios de la beneficencia provincial.

Si el Sr. Comengo viene, como dicen, animado de buenos deseos en bien de Granada, mucho campo le ofrecen los servicios provinciales para demostrar sus iniciativas y sus energías. Por de pronto, el abuso que señalamos á su consideración, reclama un correctivo eficaz y urgente, pues no pueden ni deben consentirse faltas de tanta importancia en un servicio que le cuesta tan caro á la provincia y que debe prestarse con el mayor esmero y la más extremada solicitud en bien de los pobres y los desvalidos.

Sobre enseñanza.

En la obra del señor marqués de Pidal hay que aplaudir muchos cosas. Por ejemplo: la senata prolongación de los estudios á siete cursos, empresa heroica en estos tiempos y á que ninguno de sus predecesores se había atrevido, arretrados todos ante el necio clamoreo de las familias; clamoreo que cesaría, á la larga, si ellos viesen por este camino otros resultados en sus hijos de los que ven ahora. Por desgracia, no cabe esperar de la última reforma tan grata conversión. De plantear, nuestros bachilleres saldrán un poco menos cultos y educados, máxime habiendo entrado en el Instituto con el mismo bagaje que se les va á pedir á su ingreso (poco más que leer, escribir y contar).

Es de celebrar, asimismo, la extensión de todas las signaturas á dos ó más cursos cosa bastante distinta, por cierto, del sistema cíclico (ó como quiere el señor ministro llamarlo) Merce aplauso también que se haya conservado la unidad del programa de estudios sin bifurcación total ni parcial; pues ésta no podría comenzar sino después de un período suficiente para despertar en el joven siquiera un comienzo de orientación profesional, ó sea al cabo de estos mismos seis ó siete años. Pero aquí ya hay que establecer ciertas reservas: En primer lugar, se adopta exclusivamente la enseñanza clásica en su forma más vieja, combatida é inaceptable—es la que dió á sus Líceos Napoleón I.—á muy raras excepciones se precisan bastante, por desgracia, algunas de las asignaturas del señor ministro en su defensa, ó sea: la que toma por base el Latín y las Matemáticas, concentrando—en el sentido técnico de este palabra—en el primero todas las asignaturas humanitarias, y añadiendo una Geografía superficial, una Historia más superficial todavía y atenuando el sentido literario del plan y una ciencia físico-química sin laboratorio y una Historia Natural teórica y en que, por poco el autor de los programas retrocede hasta Dioscórides ó Píthago.

Esto, cuando todos los pueblos van poco á poco gravitando hacia la llamada enseñanza «moderna» ó «realista»; sea ampliando la clásica; sea asumiendo los derechos de ambas; sea fundiéndolas. Y es natural. La enseñanza moderna no avienta á la antigua—como á veces se dice—por ser experimental, pues toda enseñanza puede y debe serlo á su modo y medida, ni por tener carácter científico, industrial, de aplicación á determinadas profesiones, cosa fija á todo período de educación general, sino por ser la que ofrece la única cultura realmente completa, las «humanidades» verdaderas, las que ponen en contacto con los problemas reales de la vida, incluso los del pasado (v. g.: sustituyendo la historia interna y de la civilización, á la cronología de Reyes y batallas, malamente llamada política), considerando que la formación ídica del espíritu, la salud moral y física de la juventud, tiene otros fuentes que las meramente literarias, y que, aun en la literatura, es harto menuda y viva nuestra relación con Virgilio que con Dante, con Shakespeare ó con Goethe.

Francisco GINER de los RIOS.

Hombres célebres.

ARRAZOLA.

10 de agosto. Don Lorenzo Arrazola, que nació en Checa (Guadalajara) el 10 de agosto de 1797, á los 23 años de edad era licenciado en Filosofía, Jurisprudencia y Ciencias Teológicas, y obtenía una cátedra de Derecho Constitucional, la que tuvo que abandonar en 1823 para servir á la patria en clase de soldado, hecho que constituyó para él una gran desgracia; pues al tomar la licencia se encontró pobre y sin amparo de ningún género, por haber sido suprimida su cátedra; hizoose doctor en la Universidad de Valladolid y entonces abrió su bufete de abogado, ganándose en él inmediatamente, fama de hombre talentado y sabio. Esta, y el aprecio que supo conquistar entre todas las clases de la sociedad de Valladolid, le valieron el honor de ser nombrado miembro de las Cortes y Valladolid, con lo que Don Lorenzo Arrazola comenzó su carrera política, en la que puso en tela de juicio los

méritos del Sr. Arrazola, como nadie ha podido negarle, la gloria de haber sido uno de los hombres que más contribuyeron con sus trabajos para que se llevara á efecto el convenio de Vergara. Varias son las obras importantes que ha dejado escritas, y aunque cualquiera de ellas es bastante para perpetuar el nombre del autor, son dignas de colocarse en primer término «La Enciclopedia Española de Derecho y Administración» y el «Diccionario de filosofía para uso de la juventud».

Don Lorenzo Arrazola murió en Madrid el 26 de febrero de 1876.

HERNÁNDEZ DE ALVAREDO.

Hojas sueltas.

Mi reina de la fiesta. (1)

Verás... Yo soy lo mismo que aquel romero triste del alto de la sierra... que aquel romero triste de pálidos verdos y de aspera corteza que, desmeñado y viejo, de flores, todavía, se viste en primavera y todavía ofrece su néctar delicado, que buscan las abejas!

¿Qué quieres que haga versos? ¡Pues he de hacerte versos y tantos como quieras!

Yo romperé mi lanza luchando en el torneo brillante de las lechuzas, y venceré en la lucha para que tú sonrías... ¡para que tú lo veas!

Tú me verás intrépido: para lograr el triunfo he de agotar mis fuerzas... Tú me verás magnánimo tirar todo un tesoro: ¡el escondido y santo tesoro de mis penas!

Me voy haciendo viejo como el romero triste del alto de la sierra; ¡pero aun me quedan flores y néctar delicado que dar á las abejas!

Yo lucharé, aunque sufra sangrando por la herida que tengo en lo profundo del corazón ¡abierto... más quédese en secreto, si alcanzo la victoria, y saqué y tú sabedlo, sin que otro más lo sepa.

Yo quiero, si es que triunfo, que seas reina de la fiesta, y quiero que te elijas, citándose triunfalmente mis lauros de poeta.

Yo lucharé, aunque sufra sangrando por la herida que tengo en lo profundo del corazón ¡abierto... más quédese en secreto, si alcanzo la victoria, y saqué y tú sabedlo, sin que otro más lo sepa.

Yo quiero, si es que triunfo, que seas reina de la fiesta, y quiero que te elijas, citándose triunfalmente mis lauros de poeta.

Yo lucharé, aunque sufra sangrando por la herida que tengo en lo profundo del corazón ¡abierto... más quédese en secreto, si alcanzo la victoria, y saqué y tú sabedlo, sin que otro más lo sepa.

Yo quiero, si es que triunfo, que seas reina de la fiesta, y quiero que te elijas, citándose triunfalmente mis lauros de poeta.

Yo lucharé, aunque sufra sangrando por la herida que tengo en lo profundo del corazón ¡abierto... más quédese en secreto, si alcanzo la victoria, y saqué y tú sabedlo, sin que otro más lo sepa.

Yo quiero, si es que triunfo, que seas reina de la fiesta, y quiero que te elijas, citándose triunfalmente mis lauros de poeta.

Yo lucharé, aunque sufra sangrando por la herida que tengo en lo profundo del corazón ¡abierto... más quédese en secreto, si alcanzo la victoria, y saqué y tú sabedlo, sin que otro más lo sepa.

Yo quiero, si es que triunfo, que seas reina de la fiesta, y quiero que te elijas, citándose triunfalmente mis lauros de poeta.

Yo lucharé, aunque sufra sangrando por la herida que tengo en lo profundo del corazón ¡abierto... más quédese en secreto, si alcanzo la victoria, y saqué y tú sabedlo, sin que otro más lo sepa.

Yo quiero, si es que triunfo, que seas reina de la fiesta, y quiero que te elijas, citándose triunfalmente mis lauros de poeta.

Yo lucharé, aunque sufra sangrando por la herida que tengo en lo profundo del corazón ¡abierto... más quédese en secreto, si alcanzo la victoria, y saqué y tú sabedlo, sin que otro más lo sepa.

Yo quiero, si es que triunfo, que seas reina de la fiesta, y quiero que te elijas, citándose triunfalmente mis lauros de poeta.

Yo lucharé, aunque sufra sangrando por la herida que tengo en lo profundo del corazón ¡abierto... más quédese en secreto, si alcanzo la victoria, y saqué y tú sabedlo, sin que otro más lo sepa.

Yo quiero, si es que triunfo, que seas reina de la fiesta, y quiero que te elijas, citándose triunfalmente mis lauros de poeta.

Yo lucharé, aunque sufra sangrando por la herida que tengo en lo profundo del corazón ¡abierto... más quédese en secreto, si alcanzo la victoria, y saqué y tú sabedlo, sin que otro más lo sepa.

Elena de Troya, con la cola de un pavo real con todas las plumas extendidas.

A contar desde esta época, siempre que se mencionen el traje y adornos de una mujer, los autores griegos ó romanos hablan de los abanicos ó colas de pavo real.

A medida que el arte de hacer abanicos progresó, el uso de plumas solas se fué desderrando, y los artistas concibieron la feliz idea de zocar entre pluma y pluma una tira delgada de madera, que no sólo proporcionó mayor resistencia, sino que también se mencionan también en los escritos de Oviedo y de Propercio.

Las esclavas que tenían especialmente el empleo de llevar quitasoles y abanicos para dar sombra á las damas de la antigüedad y espantadas las moscas, cuando aparecían en público, son llamadas por Plinio «flabelliferæ». En este particular nuestras damas son más modestas, pues ellas mismas llevan sus sombrillas y sus abanicos.

Los abanicos de pluma de pavo real estuvieron en moda en la Edad Media hasta el siglo XVII, no sólo en Italia, sino también en Francia é Inglaterra; pero eran más bien ramilletes de plumas que abanicos como los del día, aunque tenían el mismo objeto. En esos tiempos las plumas de pavo real serían un artículo importante de comercio. En realidad, Alejandría y otros puntos de levante exportaban para Venecia y otras ciudades comerciales de Italia grandes cantidades de plumas de pavo real y de avestruz que fueron pronto más solicitadas por los abaniqueros, con exclusión de las de pavo real. Abanicos de esta clase de todos los estilos se usaron mucho por las señoras italianas en los siglos XII, XIII y XIV, como puede verse en los cuadros de Ticiano y su hermano.

Hacia el siglo XIV ó XV las damas empezaron á usar cinturones en forma de cadenas de oro, de donde colgaban sus llaves y otros objetos. Esto explica la existencia del anillo al extremo del mango del abanico, que nos viene del pasado; y de ahí proviene la moda de colgar los abanicos en el cinturón por medio de una cadenilla. En el Museo del Louvre hay un abanico que perteneció á Catalina de Médici, que tiene un gran anillo en su mango.

Los habitantes de Africa y los salvajes de la costa del Atlántico hacen abanicos con las hojas de la palma. En las posesiones holandesas de la Oceanía, las mujeres malayas usan las hojas del coco, del pison y otros árboles á manera de abanico. En las Indias como en otros países orientales, los abanicos se suspenden sobre las camas y se mueven de un lado para otro por medio de una cuerda, por esclavos, durante el reposo de sus amos. Del Oriente nos vienen los abanicos de maderas olorosas, que solo sirven para hacer el aire pesado y darnos dolor de cabeza, en vez de refrescar la atmósfera.

En ninguna parte el arte de hacer abanicos ha alcanzado tal perfección como en París, donde las pinturas más elegantes sobre tejidos de la mayor delicadeza, dan á estos objetos un valor enorme, que á veces se aumenta gracias á adornos de oro y engaste de piedras preciosas. Los abanicos actuales que se abren y se cierran, tuvieron su origen en Francia.—X.

En ninguna parte el arte de hacer abanicos ha alcanzado tal perfección como en París, donde las pinturas más elegantes sobre tejidos de la mayor delicadeza, dan á estos objetos un valor enorme, que á veces se aumenta gracias á adornos de oro y engaste de piedras preciosas. Los abanicos actuales que se abren y se cierran, tuvieron su origen en Francia.—X.

En ninguna parte el arte de hacer abanicos ha alcanzado tal perfección como en París, donde las pinturas más elegantes sobre tejidos de la mayor delicadeza, dan á estos objetos un valor enorme, que á veces se aumenta gracias á adornos de oro y engaste de piedras preciosas. Los abanicos actuales que se abren y se cierran, tuvieron su origen en Francia.—X.

En ninguna parte el arte de hacer abanicos ha alcanzado tal perfección como en París, donde las pinturas más elegantes sobre tejidos de la mayor delicadeza, dan á estos objetos un valor enorme, que á veces se aumenta gracias á adornos de oro y engaste de piedras preciosas. Los abanicos actuales que se abren y se cierran, tuvieron su origen en Francia.—X.

Crónica extranjera.

Inglaterra ante Europa.

Mr. Delcassé, el ministro de Negocios Extranjeros en el Gabinete de París, irá á San Petersburgo, donde saludará al Czar y hablará, más ó menos tendido, con el conde de Muraviev. Este hecho, en apariencia tan sencillo, ha hecho ya, antes aun de cumplirse, escribir sentos artículos á los principales periódicos de Europa; y es que se trata de un hecho en que, tras un aparente sencillez é insignificancia, se advierte algo muy trascendente, é esto naturalmente habla de suceder aun en mayor escala ahora, que las relaciones internacionales presentan tantos aspectos vagos y aun contradictorios.

Unos dicen que el tal viaje obedece al deseo de fortalecer el prestigio moral de la alianza entre Francia y Rusia, que, como se recordará, procuró darle una significación de contrapeso en relación con la alianza triple constituida por Alemania, Austria é Italia; otros dicen que, por el contrario, á lo que se tira es á remover y quitar todos los obstáculos que pudiesen entorpecer la aproximación, que muchos dan ya por insólita verdaderamente. Entonces esa nueva composición de fuerzas sería una grave amenaza hecha á Inglaterra: no queda tener ni tiene otra significación, caso de ser exacto lo que se afirma.

Es muy curioso sin embargo el hecho de que, simultáneamente, é poco menos, á los indicados rumores, se haya dado la prensa de Londres á anunciar como cosa cierta ya, una próxima visita del Emperador Guillermo II á la reina Victoria; y aunque bien conocidos son los estrechos lazos de parentesco que unen á los dos soberanos, algunos diarios ingleses quieren dar á esa noticia, que tienen ya por cierta, una significación que bien poco se presta á descubrir: la señalación de que no puede existir esa coalición europea contra la Gran Bretaña, pues el Emperador Guillermo hace oportuna gala de su amistad con el Reino Unido.

Lo cierto es que hasta ahora la prensa de Berlín no ha confirmado todavía lo de esa visita; bien es verdad, asimismo, que tampoco la ha desmentido, y mientras tanto se aguarda con ansiedad.

(1) Poesía premiada en los Juegos Florales de Cartagena.

En su virtud y habiéndose adjudicado la subasta de esos espantos á D. Manuel Ruiz Torres, el Sr. Delegado de Hacienda ha dirigido oficio al Gobierno civil reclamando el auxilio de la benemérita para que ejerza vigilancia en el citado monte, hasta que se corra el aprovechamiento al rematante, previos los trámites reglamentarios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sesión primera.—Juzgado de sobre disparo.—Abogado, Sr. Vargas; procurador, Sr. Castillejo; secretario de Sala Sr. Caro.

Juzgado de Motril.—Contra Juan Hernández Mira, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Gil de Tejeda; procurador, Sr. Castillejo; secretario de Sala, Sr. Caro.

Miscelánea.

Pagos. Para hoy se han señalado en la Delegación de Hacienda los siguientes: á D. Ramon Portillo, don Antonio Menéndez, don Pantaleon Alonso, D. Francisco Fábregas, don Hipólito Martínez, D. Inocencio Lopez, D. Emilio Dominguez, D. Joaquin Rago, D. José Lopez, D. Ramon Lupion, D. Anastasio Mojares y D. Francisco Valenzuela.

Personal de Hacienda. Ha sido nombrado aspirante de primera clase de esta Intervención de Hacienda D. Francisco Gadeo Subiza.

Cese. Ha sido declarado cesante el aspirante de primera clase de esta Intervención de Hacienda D. Antonio Sanchez Rodriguez.

La Guardia civil. La de Colomera ha denunciado á Francisco Parejo Retamero y á Antonio Martínez Fernandez, por pastoreo abusivo en el sitio denominado Agudero de la Huerta Baja, propiedad de D. Mariano Sanchez Mola.

La Guardia civil. La de Colomera ha denunciado á Francisco Parejo Retamero y á Antonio Martínez Fernandez, por pastoreo abusivo en el sitio denominado Agudero de la Huerta Baja, propiedad de D. Mariano Sanchez Mola.

La Guardia civil. La de Colomera ha denunciado á Francisco Parejo Retamero y á Antonio Martínez Fernandez, por pastoreo abusivo en el sitio denominado Agudero de la Huerta Baja, propiedad de D. Mariano Sanchez Mola.

La Guardia civil. La de Colomera ha denunciado á Francisco Parejo Retamero y á Antonio Martínez Fernandez, por pastoreo abusivo en el sitio denominado Agudero de la Huerta Baja, propiedad de D. Mariano Sanchez Mola.

La Guardia civil. La de Colomera ha denunciado á Francisco Parejo Retamero y á Antonio Martínez Fernandez, por pastoreo abusivo en el sitio denominado Agudero de la Huerta Baja, propiedad de D. Mariano Sanchez Mola.

La Guardia civil. La de Colomera ha denunciado á Francisco Parejo Retamero y á Antonio Martínez Fernandez, por pastoreo abusivo en el sitio denominado Agudero de la Huerta Baja, propiedad de D. Mariano Sanchez Mola.

La Guardia civil. La de Colomera ha denunciado á Francisco Parejo Retamero y á Antonio Martínez Fernandez, por pastoreo abusivo en el sitio denominado Agudero de la Huerta Baja, propiedad de D. Mariano Sanchez Mola.

La Guardia civil. La de Colomera ha denunciado á Francisco Parejo Retamero y á Antonio Martínez Fernandez, por pastoreo abusivo en el sitio denominado Agudero de la Huerta Baja, propiedad de D. Mariano Sanchez Mola.

La Guardia civil. La de Colomera ha denunciado á Francisco Parejo Retamero y á Antonio Martínez Fernandez, por pastoreo abusivo en el sitio denominado Agudero de la Huerta Baja, propiedad de D. Mariano Sanchez Mola.

La Guardia civil. La de Colomera ha denunciado á Francisco Parejo Retamero y á Antonio Martínez Fernandez, por pastoreo abusivo en el sitio denominado Agudero de la Huerta Baja, propiedad de D. Mariano Sanchez Mola.

La Guardia civil. La de Colomera ha denunciado á Francisco Parejo Retamero y á Antonio Martínez Fernandez, por pastoreo abusivo en el sitio denominado Agudero de la Huerta Baja, propiedad de D. Mariano Sanchez Mola.

La Guardia civil. La de Colomera ha denunciado á Francisco Parejo Retamero y á Antonio Martínez Fernandez, por pastoreo abusivo en el sitio denominado Agudero de la Huerta Baja, propiedad de D. Mariano Sanchez Mola.

La Guardia civil. La de Colomera ha denunciado á Francisco Parejo Retamero y á Antonio Martínez Fernandez, por pastoreo abusivo en el sitio denominado Agudero de la Huerta Baja, propiedad de D. Mariano Sanchez Mola.

La Guardia civil. La de Colomera ha denunciado á Francisco Parejo Retamero y á Antonio Martínez Fernandez, por pastoreo abusivo en el sitio denominado Agudero de la Huerta Baja, propiedad de D. Mariano Sanchez Mola.

La Guardia civil. La de Colomera ha denunciado á Francisco Parejo Retamero y á Antonio Martínez Fernandez, por pastoreo abusivo en el sitio denominado Agudero de la Huerta Baja, propiedad de D. Mariano Sanchez Mola.

La Guardia civil. La de Colomera ha denunciado á Francisco Parejo Retamero y á Antonio Martínez Fernandez, por pastoreo abusivo en el sitio denominado Agudero de la Huerta Baja, propiedad de D. Mariano Sanchez Mola.

La Guardia civil. La de Colomera ha denunciado á Francisco Parejo Retamero y á Antonio Martínez Fernandez, por pastoreo abusivo en el sitio denominado Agudero de la Huerta Baja, propiedad de D. Mariano Sanchez Mola.

La Guardia civil. La de Colomera ha denunciado á Francisco Parejo Retamero y á Antonio Martínez Fernandez, por pastoreo abusivo en el sitio denominado Agudero de la Huerta Baja, propiedad de D. Mariano Sanchez Mola.

La Guardia civil. La de Colomera ha denunciado á Francisco Parejo Retamero y á Antonio Martínez Fernandez, por pastoreo abusivo en el sitio denominado Agudero de la Huerta Baja, propiedad de D. Mariano Sanchez Mola.

En su virtud y habiéndose adjudicado la subasta de esos espantos á D. Manuel Ruiz Torres, el Sr. Delegado de Hacienda ha dirigido oficio al Gobierno civil reclamando el auxilio de la benemérita para que ejerza vigilancia en el citado monte, hasta que se corra el aprovechamiento al rematante, previos los trámites reglamentarios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

Se han dado por el Sr. Gobernador los oportunos oficios.

brarse en la Diputación el 12 del actual.

«La palmera de Jubba.»

Nuestro querido colaborador, el insigne literato granadino D. Rafael Gago Palome, ha escrito recientemente, como saben los lectores, una hermosa leyenda merisca cuya acción se desarrolla en Granada, y que se denomina La palmera de Jubba.

Esta leyenda, que es en concepto de cuantos conocen el manuscrito una de las más hermosas creaciones que ha producido la brillante pluma del Sr. Gago Palome, comenzaremos a publicar de un día a otro en forma de folletón como publicamos, hace algunos meses Esperindola del Cielo, de la que tan grato recuerdo conservan seguramente los lectores.

La palmera de Jubba enriquece, con una joya de extraordinario valor nuestra literatura regional; es un modelo de leyendas; en la que la pureza de dición y la brillantez del diálogo avaloran un fondo de sombría belleza y de intensidad trágica que produce en el espíritu la emoción inconfundible del sublime.

Creemos que nuestros lectores agradecerán al notabilísimo escritor, en lo mucho que vale, la deferencia hacer en el asunto a sus paisanos, al ción de su leyenda.

Número extraordinario.

Nuestro estimado colega de Ceuta El Africa, ha publicado un número extraordinario en honor de su excelsa patrona la Virgen de aquel nombre, y cuya festividad celebran el cinco del actual. Contiene los siguientes artículos: «Sursun corda», por la Redacción; «La conquista de Ceuta», por Antonio Ferrer; «Isomnida», poesía, por Juan Canales; «Visita a Tetan», por Teodoro de Cuevas; «Súplica a la Virgen de Africa», poesía, por Enrique Juliá; «Fuerza prudente», por X.; «Soneto», por Francisco L. Hidaigo; «Etrni» al ilustre Ayuntamiento de Ceuta, por Francisco Rego; «La flor sangrienta», leyenda granadina, premiada en el certamen de la Unión Hispano-Ameritana, por Antonio Joaquín Afán de Rivera; «Regeneración», poesía, por Abenbarral; «Nuestra política en Africa», por Juan de V. Portela; «Asi», por Francisco de P. Monasterio; «Nuestra política», por Joaquín Osme; artículos, por José N. Varrete, Gamsersindo Azcárate, J. García de la Torre y Gabriel Rodríguez, y «Ceuta», por F. Guerra.

Damos la más cumplida enhorabuena a nuestro apreciable compañero en la prensa.

Comisión de Ornato.

Ayer se reunió la Comisión municipal de Ornato, bajo la presidencia del señor Gomez Tortosa.

Entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Propone al Ayuntamiento se autorice a D. Mignel Aragón, para reparar la fachada de la casa núm. 8 de la calle de la Piedad.

A D. Francisco Sevilla, para renovar una puerta en su carmen de la cuesta de la Alhacaba.

A D. Joaquín Masó, para hacer reparaciones en la fachada de su casa número 7 de la calle de Provincia.

A D. Emiliano Guite para hacer obras en la casa núm. 2 de la calle del Moral.

Se aprobó el presupuesto que presenta el arquitecto municipal, para la construcción de aceras de cemento en la calle del Buensuceso.

Y por último se reprodujo con algunas modificaciones la propuesta para la expropiación de una casa de la calle de San Jerónimo para ensanche y embellecimiento de la plaza de la Universidad.

Movimiento de población.

Ayer se registraron en esta capital cuatro nacimientos y nueve defunciones.

Los que se casan. Esta mañana a las ocho han contraído matrimonio en la iglesia de San Andrés la señorita Dolores Ruiz Martínez con D. Nicanor P. Alvarez Rivas.

Juegos municipales suplentes.

Han sido nombrados los siguientes:

De Cozviyar, D. Manuel Melina Alvarez.

De Dúrcal, D. Daniel Fernandez Terron.

De Izbor y Tablate, D. Juan Murrillo Ventingra.

De Pitres, D. Francisco Acosta Nieves.

De Saleres, D. José Basabo Andjar.

Del Salvador de esta capital, el ilustrado abogado D. José Jimenez Herrera.

De Güvejar, D. Antonio Balnes Huertas.

De Jan, D. Fernando Marin Callejas.

De Pulianillas, D. Manuel Morcillo Garcia.

A Pozo Blanco.

En el tren correo de ayer salió para Pozo Blanco, a donde va con objeto de cumplir una sentencia de muerte en el reo Francisco Perez Zafra, el ejecutor de la justicia de esta Audiencia, Lorenzo Fernandez.

Música. Esta noche ejecutará la banda de Córdoba, en el paseo del Salon las siguientes piezas:

- 1.ª Paso doble.
2.ª Sinfonía, Estrella del Norte.
3.ª Fantasia, Cavalleria rusticana.
4.ª Tanda de walse, Clavellinas.
5.ª Mazurka, Revedios.
6.ª Marcha final.

las obras del canal que ha de conducir el agua a la fábrica desde el río Cubillas.

La sociedad se propone dar principio también enseguida a las instalaciones en dichos pueblos, por lo cual tiene ya reunidos en Loja gran parte del material necesario.

Las obras del canal y la fábrica se calcula que estarán terminadas para fin de año, en cuya fecha quedarán dotadas con tan importante mejora las poblaciones de la Vega.

También se propone la sociedad a que nos referimos una importantes empresas fuera de la provincia.

Ha obtenido para ello la concesión de un salto de agua en Los Infernos de Loja con fuerza de 1.100 caballos, que se transformarán en energía eléctrica para transmitir por cable a Málaga.

Noticias mineras.

Registros. D. Antonio Rodríguez ha solicitado 15 pertenencias mineras con el nombre de «La Oportunidad», sita en término de Capisera.

Derechos de título. La Jefatura de Minas de esta provincia, en virtud de haber sido aprobada por el Sr. Gobernador civil la demarcación de la mina «Porvenir» número 22.122, del término de N. Gúlgula, concede a interestedos un plazo de 15 días para que comparezcan a la Jefatura de Minas, en la forma que se indica en el título que se propone.

Elogio a un granadino.

Acaba de publicarse un libro dedicado al célebre Goya, del cual son autores nuestro paisano el docto académico D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, Director del Museo Arqueológico y D. José M. Galvan y Candela, profesor de grabado en la Escuela Central de Pintura, Escultura y Grabado.

El conocido escritor D. Francisco Aicántara ha publicado en El Imparcial un artículo, en el cual, después de elogiar las reproducciones a su agua fuerte de las pinturas que adornan la iglesia de San Antonio de la Florida, dice hablando de nuestro distinguido paisano:

«Sobervio y digno marcos de tales aguas fuertes esta obra literaria, sabia y amena de Rada y De gad. Hace gala de sus profundos conocimientos sobre la historia de los lugares en que se levanta la humildad y bellísima iglesia de San Antonio de la Florida, y señala el acuerdo que entre su carácter y el de los bosques y jardines inmediatos existe, para hallar el ambiente en que Goya hubo de inspirarse al crear las obras en que mostró con más solemne gallardía su originalidad poderosa y brillante».

Correo en Itrabo.

Es escandaloso lo que ocurre con el servicio de correos en Itrabo.

Según nos escribe de este pueblo al 1 se recibe EL DEFENSOR con la mayor irregularidad.

Aparte de esto, de los treinta números del mes, solo se reciben quince. El abuso es de lo más escandaloso que puede darse, y lo trasladamos al Sr. Administrador de Correos de la provincia para que ponga remedio, evitando que todos los números de EL DEFENSOR lleguen sin falta a su destino.

Casos y cosas.

Detenidos. En el día de ayer se encontraban detenidos en el arresto municipal trece individuos a disposición del Sr. Gobernador civil.

Antesayer estuvo la policía a cuatro mujeres de vida airada.

Energumena. En la placeta del Negro, núm. 1 promovió ayer a la una de la tarde un fuerte escándalo una mujer de vida alegre llamada Jesusa Lopez Juarez.

La individuo en cuestión, en ropas menores y tendida en la escotera de la casa, daba grandes voces, injuriando a sus convecinos.

Al personarse en dicho lugar una pareja de policía y reprimirle, Jesusa Lopez se echó en denuestos contra los agentes tratando de acometerles.

Al fin después de algun trabajo pudo ser detenida y conducida al arresto.

Al Hospital. Ayer ingresó en el Hospital, prescindiendo del Arresto, Francisco Castro Maldonado, como saben los lectores fue herido hace unos días en el pie izquierdo de un disparo que le hizo un gran rano robando patatas.

Bla femos. Por blufar en la via pública, ha detenido la policía a Manuel Enriquez Guzman y Francisco Sanchez Vivas.

Viajeros. Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel Victoria, D. Mignel Hurtado, D. Alberto Quesada y D. Conrado Cortes.

En el hotel A. Smeda, D. José Pérez.

En el hotel Navío, D. Rafael Cubero, D. José Lopez Soto y D. Rosendo Estellar.

Han salido para Motril, D.ª María Chinchilla, D.ª Rafaela Arroyo, D. Manuel Cabrera, D. Antonio Riojas, D. Angel Diaz, D. Mignel Martín, D. Francisco Millán, D. Francisco Moreno y D. Félix Villanova y familia.

Precedentes del mismo punto han llegado: D. Francisco del Saz, Sr. Corral, D. Antonio Herreras, don Juan Montero, D. Salvador Villaseca, D. Cristóbal Ruano, D. Manuel Hurtado, D. Francisco Balmes, don Dolores Gonzalez, D.ª Dolores Roldán, D. Francisco Rodríguez, don Carmen Rojas y D. Emilio Millán.

El Opal Pasta absorbe las manchas como el papel secante la tinta.

Los Parches de Wasmuth son el mejor remedio contra los callos.

NECROLOGIA

Antesayer fallecieron en Granada: D.ª María Cantos Martí ez.

D. Francisco Marcos Castillo.

D.ª Josefa Zapata Jimenez.

D.ª Ana Fernandez Callejas. Remedios Arana Millon, parvulo.

Rosario Carbo Aguilár, id. Edmundo Ruiz Bueno, id.

Doña María Martín Pa ms, id. Fernando Navarro Montes, id.

Cognac y Licores.

El Eco de la Moda.

El figurín ilustrado comprende: un delantal fantástico para señoritas o señoras jóvenes.

El patron cortado al tamaño natural, compranda una blusa para niños de 7 a 8 años.

15 CENTIMOS ejemplar.

Mil pesetas al que presente.

Para trajes de caballero.

Comunicado.

El precio de la carne.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Las constantes acusaciones que con motivo de la elevación del precio de las carnes, viene desahucando a los señores de este gremio de tabajeros, ya por algunos señores concejales en las sesiones del Ayuntamiento, ya por parte de la prensa local, producen más bien del bien deseso que los aama en la solución del complicado problema del abaratamiento de las carnes, que del estudio de los diversos factores que la cuestión entraña, nos mueve principalmente a exponer en nuestro desagravio, la falta de justicia que envuelve a aquellas acusaciones para evitar con ello que la opinión extraviándose en este asunto, así como las autoridades interesadas en la pronta y favorable solución del problema, hagan punto de atención exclusivamente de los tabajeros—nos menos responsables seguramente en el alza de los precios, y los más interesados, sin duda alguna, en el abaratamiento de las carnes—y pierdan de vista otros factores más importantes, con cuya desorientación puede asegurarse que jamás se llegaría a la deseada solución del complejo problema.

El Ayuntamiento en sus sesiones y la prensa local en sus columnas, vienen ocupándose del asunto con verdadero interés, cumpliendo o aquí con la función administrativa que le encomienda la ley y esta con la misión social que le impone la realización de sus fines; y si hemos de ser sinceros no hemos visto ni en los discursos pronunciados en las sesiones del Ayuntamiento ni en los artículos publicados por los periódicos con mejor acierto que aciertamos y otros nada que revele un estudio completo de todos los elementos que integran el problema de la carestía de las carnes, ni por consiguiente propuesta alguna que tienda a solución justa y derrochamente. No lo extraña el resultado; la cuestión es difícil y son muchos los factores que hay que tener en cuenta para resolverla. Hasta ahora y lo decimos con verdadera pesadumbre—solo hemos visto en discursos y en artículos, recriminaciones en contra de los tabajeros como si estos fueran los responsables del alto precio que alcanzan las carnes en el Matadero de Granada, y como si con esas injustificadas recriminaciones y con agravios que no merecen, fuera a darselo al asunto la solución deseada por todos y más principalmente por el gremio de tabajeros.

La carne como todo artículo objeto de comercio y contratación está sujeta a la ley económica de la oferta y la demanda y es claro que el precio del artículo estará siempre sujeta a las oscilaciones de las mismas, disminuyendo cuando la oferta sea mucha y aumentando cuando lo sea la demanda. En la actualidad la oferta es poca y en su consecuencia el precio es alto. Son responsables de esto los tabajeros? Evidentemente que no; y aquí hay una causa, la principal porque de la carestía de la carne, ¿por qué no hay mayor concurrencia de ganado con lo cual bajaría el precio del artículo? Preguntamos esta que entraña uno de los puntos más capitales del problema, que no somos nosotros realmente los que debemos contestar a ella, pero sí exhortamos a todos los que de buena fe pretenden solucionar el conflicto hagan por investigar la causa de lo escaso de la oferta y en ellas hallarán elementos que facilitarán en gran manera el esclarecimiento del asunto. Respecto de esta asunto se nos ocurre preguntar: ¿iendo la concurrencia causa evidente de la disminución del precio, por qué no se procura promoverla, cosa que daría más positivos resultados, que las recriminaciones que se nos dirigen, y que otra clase de medidas que no conducen ciertamente a la rebaja del precio de las carnes?

Por otra parte, conveniente sería también que se hiciera por quien corresponda un estudio comparativo entre los arbitrios que están sujeta las carnes en el Matadero de Granada y los que pagan en otras poblaciones de la Península y quizás podría encontrarse en este punto alguno de los motivos que juntamente con otros hacen disminuir la concurrencia y contribuyen al aumento del precio, y del que no somos responsables en modo alguno.

No somos, pues, responsables de la escasa concurrencia del ganado, no lo somos de los fuertes arbitrios que las carnicerías pagan en el Matadero; ni tampoco, en fin, de que no haya, como en otros puntos, dehesas municipales donde concurre el ganado y sirva de centro de contratación; y siendo esto así ¿por qué se nos imputa la responsabilidad de la carestía de un artículo que tantas causas, ajenas a nosotros, aleja de nuestro mercado?

Lo que sucede es verdaderamente extraño. Nosotros, de una manera regular, casi invariable, aumentamos siempre sobre el precio de contratación el mismo tanto por ciento que es el que determina la ganancia que debemos obtener como industriales y de la que hay que deducir gastos de explotación, de contribución, de escarrete, papel, etc., y nunca hasta ahora se le ha atribuido a una de las carnicerías la responsabilidad de la subida, no obstante ser el sobreprecio de venta el mismo de siempre ¿por qué es esto? No nos lo explicamos, aunque el hecho es cierto. Se procede con nosotros con la misma injusticia que se procedería si a un joyero—por ejemplo—se sobre el precio de las ventas de las piedras preciosas cargara siempre el mismo tanto por ciento de ganancia si se le imputara la responsabilidad del aumento de valor que pudieran tomar las piedras por razón de la ley de la oferta y la de-

manda. El joyero como nosotros tendrá siempre interés en el abaratamiento del artículo objeto de su industria puesto que siendo constante el tanto por ciento de sobreprecio que impone por unidad determinada en las ventas que realiza, su ganancia será tanto mayor cuanto lo sea la venta y esta lo es con el abaratamiento del artículo.

Nada más fácil, pues, que demostrarlo injustificado de ciertos calificativos que se nos han dirigido con tanta ligereza como injusticia, bajo pretexto de que somos los responsables de la carestía de la carne, y de que a favor del alto precio realizamos fabulosas ganancias.

Tomamos como base de nuestra demostración un kilo de vaca, el cual nos cuesta actualmente una peseta 84 céntimos. El kilo consta de mil gramos, de los cuales, deduciendo próximamente un 28 por 100 de la parte de hueso que le corresponde y que no se vende, puesto que el público no paga y lo obtiene gratuitamente, quedan 720 gramos, de estos a su vez hay que restar 50 gramos más por razón de merma, oro, filtrada y fraccionamiento en los 400 kilos pesos, quedando para la venta 670 gramos de cada kilo. Vendido, cada kilo a 2 pesetas 80 céntimos, resulta que, como hay que añadir en cada kilo 330 gramos que se pierden por los conceptos expresados el tabajero obtiene:

Por cada kilo de vaca que expende al público 1.87

Más por aumento del despojo de una res de 150 kilos (como término medio) el cual se vende en 14 pesetas, correspondiendo a cada un kilo 0.09

Como nos cuesta el kilo en el Matadero 1.84

Resulta que nuestra ganancia por cada kilo en la carne de vaca es de 0.12

Teniendo, pues, en cuenta que cada tabajero vende por término medio 40 kilos de carne de vaca, equivale a 48 pesetas próximamente, queda un producto para el tabajero de 4.80 pesetas.

El kilo de carnero nos cuesta a razón de 1.1 peseta 50 céntimos. De los 1.000 gramos del kilo de carnero hay que descontar 150 gramos por razón de merma desde que se pesan las reses hasta que se venden, quedando reducidos los 1.000 gramos a 850; por cuyo motivo hay que añadir para completar cada kilo 150 gramos, de donde resulta que vendiéndolo a 1.70 se obtiene:

Por cada kilo de carnero 1.45

Aumento por despojo en cada kilo. 0.18

Total 1.63

Como nos cuesta el kilo en el Matadero 1.50

Queda un producto líquido por cada kilo de carnero de 0.08

Siendo por consiguiente el término medio de venta de carnero en cada tabajeria el de 30 kilos equivalentes a 45 pesetas; que da un producto para cada uno de 2 pesetas 40 céntimos.

En suma, la fabulosa ganancia de que se viene hablando son como queda demostrado en estos cálculos y razones de Ptas.

Por la venta de la carne de vaca. 5.00

Por la id. de carnero 2.40

Total 7.40

De estas 7 pesetas 40 céntimos que por término medio obtiene de ganancia cada tabajero hay que deducir:

Por pago de establecimiento 1.00

Por derecho de acarreto del ganado 0.60

Por contribución 0.25

Por reducción 0.60

Por gasto de papel 0.25

Por pesos, limpieza, fil, etc. 0.15

Total 2.85

Cantidad que hay que deducir de las 7 pesetas 40 céntimos de ganancia, la cual queda reducida a 4 pesetas 55 céntimos como producto líquido.

Hemos tomado para hacer las precedentes cuentas el término medio de la venta de una tabajeria, que es el que debe servir de base para toda clase de cálculos y estadísticas, sin que nos oculten que hay tabajerías en que se vende mucho más de lo calculado, así como también que existen otras cuya venta no alcanza ni a la mitad.

En cuanto a la verdad de las proporciones que dejamos establecidas, si hay alguien que las ponga en duda no tenemos inconveniente de hacer ante ellos las experiencias prácticas, así como también ante las autoridades que lo estimasen conveniente, pues este es después de todo el mejor procedimiento para probar ante los que nos han calificado con ligereza que han incurrido en una injusticia notoria, hija de la falta de conocimiento en estas cuestiones.

Damos a V. las gracias señor director, por la inserción del presente comunicado, el que no dudamos ha de contribuir, en bien de todos, al esclarecimiento de la verdad y a la solución del problema que tanto interesa al pueblo de Granada.

En representación del gremio.—Pedro Ros.—Rafael Capell.—Ricardo Maguel.—Miguel Moreno.—Antonio Pores.—Granada 9 de agosto de 1899.

Boletín del maestro.

Pagos. En el día de primera enseñanza ingresaron ayer las siguientes cantidades:

Ferreñole, 400 01 pesetas; Murias, 3 844 68; Izalza, 837 12; Lampojar, 158 40; Cardela, 29 98; Darro, 39 74; Calomera, 249 87; D.ª Dolores, 136 09; D.ª Es Viejis, 86 11; Gassaluciraga, 160 00; Muelin, 529 50; Montillana, 9 51; Buzegar, 495 81; Moreda, 24 96; Pizar, 79 60; Trujinos, 29 27; Baux de las Vinas, 31 40; Puebla Don Padrique, 98 45; Catriel, 239 16; Giera, 683 43; Orda, 701 02; Huanar, 480 96; Castilleja, 276 53; B.ª, 733 83; Cortes de B.ª, 59 85; G.ª, 313 14; Cullar B.ª, 104 27; P.ª, 40 49; Z.ª, 56 07; Alhama, 393 99; Guimenes, 117 46; Santa Cruz, 52 54; Itrabo, 900 51; Ventas de Huélma, 118 43; Lujar, 205 34.

Personal del Banco.

Para cubrir la vacante de auxiliar primero, producida por haber sido separado del servicio del Banco D. Valentín Elvira y Kincon, se han acordado los siguientes ascensos:

De auxiliar primero, D. Angel Perez; de idem segundo, D. Manuel Vaca; de idem tercero, D. Juan J. Ferrand; de idem cuarto, D. Deogracias Ramirez; de escribiente primero, don Camilo Gamboa, y de escribiente segundo, D. Anselmo Valls y Belda, que desempeñaba igual cargo en la sucursal de Valado id.

Ha sido nombrado director de la sucursal de Palma de Mallorca D. José María Jimenez, que servía igual destino en la de Albacete; para esta vacante, D. Valentín Cuevas que desempeña el cargo de cajero de la sucursal de Bilbao, a cuya plaza va destinado D. Antonio Azarez y Burgete, que ejerce el mismo destino en la de Tarragona; para esta vacante se nombra a D. Eloy Cobian y Lopez, que desempeña el propio cargo en la de Orense, y para cajero de la de Orense, D. Leopoldo Yza Medina, oficial sexto de la de Murcia.

Le ha sido admitida la renuncia de destino presentada por el cobrador de la sucursal de Oviedo, D. Rafael Fernandez, y para cubrir su vacante ha sido nombrado D. Isidoro Fernandez Sebe.

Se ha nombrado escribiente, con destino en la sucursal de Pamplona, al aspirante en ensayo práctico en la misma D. Luis Saenz Morales.

Les ha sido concedidos honores de jefes superiores de Administración civil a los directores de las sucursales del Banco de España en Murcia y Santa Cruz de Tenerife.

Descarriamiento.

Cerca de la estación de Gracia ha descarrilado uno de los trenes ascendentes de Barcelona a Sarriá. No hubo desgracias.

Lo de Santo Domingo.

Nueva York 7.—Un despacho de la Habana anuncia que el aspirante a la presidencia de la república dominicana, Jimenez dice que nada supo del complot fraguado contra el presidente Herceaux, y niega haber estado en inteligencia con el vicepresidente Cáceres. Afirma que los dominicanos no quieren a Maximo Gomez.

El ministro americano en Port-au-Prince telegrafía que si continúa el actual estado de cosas en aquella república, caso podrá ser necesaria la presencia de un buque de guerra para proteger el consulado y la legación de los Estados Unidos.

Inglaterra y el Transvaal.

Londres 7.—Han llegado 2 000 mulos y 200 ocheos con forrajes para el ejército de 40.000 hombres cuyo embarque se prepara para el Sur de Africa.

El regimiento de Liverpool ha recibido orden de embarcarse mañana para Natal.

El presidente Kruger ha manifestado al comisario Ingés que aceptaría todas las proposiciones amistosas de la Gran Bretaña que puedan contribuir a que se suavizen las relaciones entre la garrara y la república del Transvaal.

1.000 años de edad.

No hace mucho, un sabio americano anunció a un millonario 50 millones para estudiar los microbios y conseguir la prolongación de la vida humana.

El sabio de referencia es el doctor Romano Curtis, profesor de bacteriología en el Colegio de Medicina de Chicago, y el millonario a quien habla la proposición Mr. Andrew Carnegie.

Añade el doctor que cuando se descubra el secreto de la destrucción del parasitismo el hombre podrá vivir mil años.

El cheque de Javis.

Amplíen nuestros informes dicen de París:

El cheque de trenes en Javis fué escabioso.

El ruido del cheque pareció un trueno gordo.

Entre el fulgor de los relámpagos y el torrencial gurgoreo del monton informe que ofrecia la locomotora, los equipajes y los vagones destrozados, todo reveló, surgían alaridos desgarradores lanzados por las víctimas.

El salvamento tuvo que hacerse por fuerzas con lentitud, empezando por los heridos, de los cuales se extrajeron sucesivamente 73, entre ellos 25 mujeres y cinco niños.

Después de mil trabajos, se sacaron en peascos 17 cadáveres, incompletos, y la mayor parte desmenuzados.

Debajo de todo el monton se encontró una mujer con un niño en brazos de quince meses, hijo suyo, vivos ambos, completamente heridos, y protegidos por dos ejes de ruedas, sobre los cuales varios tablones cruzados sostenían la carga y espacaban el aire, permitiéndoles respirar.

Todos los heridos y muertos pertenecen a la clase media, en lo más modesto de sus escalas, y eran dependientes y empleados. También figuran entre las víctimas tres soldados.

En las listas firmadas por la prefectura no hay ningún nombre español.

La cuestión de Finlandia.

No hay tal cuestión, a juzgar por los últimos noticias. Inglaterra no ha pensado intervenir para nada en los asuntos de Finlandia.

Alarde tipográfico.

Toca a su término, al menos por lo que se relaciona con su parte tipográfica, el célebre «Libro de oro de la imprenta en Francia», joya notable, que ha de figurar en la Exposición de 1900, y que comprenderá todo lo más sorprendente que en la tipografía se haya hecho en la vovina república.

La cuestión Dreyfus.

Ha comenzado el consejo de guerra de Rennes que decidirá de la suerte del capitán Dreyfus.

En los cinco años transcurridos desde la condenación de Dreyfus, la opinión ha variado mucho en sus sentimientos. Los sufrimientos del prisionero de la isla del Diablo, las torturas morales de Mad. Dreyfus han despertado ideas de piedad, los mil incidentes del affaire han hecho dudar, por lo menos, de la culpabilidad de Dreyfus.

Los telegramas recibidos de París dan cuenta de una colisión habida entre drayfusistas y antidrayfusistas en Avignon, al terminar M. Brandoles su conferencia en el hotel de Ville.

Segun parece, después de pronunciar Brandoles su discurso, y al salir los congresistas a la calle se produjo una manifestación entre drayfusistas y antidrayfusistas, los cuales armaron un escándalo fenomenal, llegando a las manos.

Por fortuna, no se ha registrado ningún herido

millas del rico banquero de Motril señor Moré. También se encuentran hospedados en ella todas las familias de los señores D. Antonio Moreno Pérez, Delegado de Hacienda de la provincia; D. Mariano Jimenez de Llerena, D. Gabriel García Echevarría y otras varias.

El correspondiente. 9 agosto 99.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 91 quintales métricos de trigo, de 30'50 a 33 pesetas catalán. Quedó una existencia de 4.563 quintales.

Los 91 quintales métricos hacen 213 fanegas, vendidas de 52 a 58 reales una. La cebada de 20 a 24, las habas de 24 a 22 y el maíz de 23 a 24.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público de esta capital 13 reses mayores a 180 pesetas el kilogramo; 146 borregos, a 1'48.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parade, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Díez de Oñate y Ortiz, comandante de Córdoba.—Imaginario, don Francisco López Domínguez, coronel de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, sexto capitán de Córdoba, don Fulgencio Mena Castillas.—Paseo de enfermos, Córdoba.—Plantón para el Gobierno militar, Victoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Mercaderías. Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las siguientes:

Sevilla. 2 bultos de jabón, para García.—2, maderas, Rodríguez.—2, azúcares, Linares.—1, café, Romero.—1, lona, Navarrete.—1, id., Benco.

Málaga Puerto. 5, aparatos, Lebon.—17, cerveza, Pimentel.—2, lona, Electricidad.—6, ferreteria, Oliveras.—2, jabón, González.—5, id., Cuesta.—6, papel, Ruiz.—7, id., Santalla.—3, id., López.—4, id., Esteban.

Málaga Central. 2 the, Gutiérrez. Málaga. 5 café, y 10 almídon, Moreno.—1, jamón, Romero.—1, id., Cabillo.—8, jabón, López.—1, tejidos, Rodríguez.—1, id., A. Onso.—3, id., Navarro.—2, id., Meca.—1, pimiento, M. Villatoro.

Benajama. 6, reses, Villanova. Barcelona. 1, perfumería, Bango.—1, gorras, Abama.

Elda. 1, café, Vera. Madrid.—1, suela, Rios.—3, calzados, Urrutia.

Peñarroya. 3, hules, Casado. Jerez. 1, vino, Cooperativo.—2, idem, Cubillo.

Castellón dicen que continúa la excitación de los ánimos en aquella capital.

La calma es aparente. En Vinaroz, en Tortosa y en otros pueblos han ocurrido también desórdenes promovidos por la misma causa que en Castellón.

No ha habido que lamentar desgracias. Las autoridades redoblan la vigilancia.

Navarro Reverter.

Comunican de Santander que el exministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, ha hecho declaraciones acerca de los sucesos de actualidad.

El Sr. Navarro aplaude las declaraciones del general Lopez Domínguez en favor de una concentración nacional.

Hablando del duque de Tetuan dijo que lo verá en Castellón. Supone que fracasará la obra económica del Sr. Villaverde.

Dice que este se hallaba en condiciones de hacer una lucida gestión en el ministerio de Hacienda; pero no ha sido así por haber procedido equivocadamente.

Cree el Sr. Navarro Reverter que conviene fomentar el comercio y la industria, y desterrar el regionalismo y los fanatismos religiosos.

Almodóbar.

Toros en Málaga.

Se ha celebrado una corrida de toros con ganado de Murve, que resultó excelente.

Los cuadrillas cumplieron. «Guerrita» ha estado arrebatador.

«Conejito», que mataba en sustitución de «Bombita», estuvo colosal.

Se arrastraron catorce caballos. La entrada fué un lleno completo.

Las fiestas están animadísimas. Hay gran afluencia de forasteros.

Prior.

Muerte de Emilio Mario.

En una casa sospechosa de la calle de Fuenarrial ha fallecido repentinamente el eminente actor D. Emilio Mario.

El juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando la traslación del cadáver al depósito judicial.

La evacuación de las Carolinas.

Hoy ha marchado a las islas Carolinas un buque alemán, llevando a bordo la nueva guarnición de aquellas islas.

El transporte «General Alava», que se encuentra en Manila, se prepara a marchar a las indicadas islas con objeto de recoger a la guarnición española.

El orden.

El Sr. Dato ha celebrado una conferencia con el Sr. Silvela participándole que, según noticias de los Gobernadores, reina tranquilidad en todas las provincias.

El arzobispo de Sevilla.

Comunican de Sevilla que el arzobispo Sr. Spinola, hablando de un telegrama que se supone ha dirigido a Roma rectificando los rumores que han circulado sobre su actitud política, dice que tal telegrama equivaldría a retractarse de actos no realizados contra la dinastía.

Añade el Sr. Spinola que en Roma se saben sus sentimientos de fidelidad al régimen monárquico.

Silvela y Paraiso.

El Sr. Silvela ha manifestado que sabe que el presidente de la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, Paraiso, prepara un plan de presupuestos.

El jefe del Gobierno aplaude la obra en que se ocupa el Sr. Paraiso, y dice que deberían imitarlo quienes solo saben criticar la gestión de los ministros.

La rendición de Santiago.

Mañana publicará el «Diario Oficial» del Ministerio de

la Guerra la sentencia recaída en el proceso por la rendición de Santiago.

Desde San Sebastian.

Desde San Sebastian telegrafían diciendo que hoy no ha firmado la Reina ningún decreto.

En dicha capital se asegura que no se celebrará el meeting republicano anunciado.

Villaverde.

Telegramas de San Sebastian dicen que en aquella capital se asegura que el Sr. Villaverde no ha ido a Zaldívar y que continúa en Vitoria esperando al Sr. Silvela, a quien acompañará en su viaje a la capital referida con objeto de complimentar a la Reina.

COTIZACION.

BOLSA DE MADRID. 4 0/0 interior contado 63'15

4 0/0 exterior 69'25

4 0/0 amortizable 70'90

Obligaciones de Aduanas 95'25

Cubas viejas 71'70

Cubas nuevas 59'60

Filipinas 75'90

Acciones del Banco de España 410'00

Compañía Arrendataria de Tabacos 300'00

París, 8 días vista 23'55

Londres, 8 días vista 31'19

BOLSA DE PARÍS. 4 0/0 exterior 00'00

Declaraciones de Muro.

El diputado republicano Sr. Muro ha hecho declaraciones en San Sebastian.

Entre otras cosas ha dicho que durante el verano conviene promover reuniones repúblicas en diferentes poblaciones, especialmente en la indicada, con objeto de concretar soluciones políticas y económicas.

Agrega que el Gobierno, inspirado en el miedo, temió reducir los gastos y ha temido cobrar los ingresos.

Refiriéndose a los desastres dice que todo se ha sacrificado a las Instituciones.

Fuimos a a guerra temiendo a una explosión del sentimiento popular, y temiéndola ha ido el Gobierno a una paz bocherosa.

Agrega el orador que le parece plausible, aunque la cree irrealizable, la concentración liberal que aconseja el Sr. Lopez Domínguez.

La escuadra.

El almirante Sr. Cámara ha celebrado esta mañana una conferencia con el Sr. Silvela.

El almirante se despidió con motivo de su viaje al Ferrol, para a donde sale hoy.

A la vez el Sr. Cámara habló con el presidente del Consejo de las próximas maniobras del Norte.

También le dijo que la escuadra estará lista el día veinte, para zarpar con rumbo a San Sebastian.

El Czar en Roma.

Dicen de Roma que el Czar de Rusia ha anunciado Su Santidad Leon XIII que en breve irá a aquella capital con objeto de hacerle una visita.

Lo que dice Villaverde.

El Sr. Villaverde ha declarado que piensa modificar los conciertos económicos con Navarra y las provincias Vascongadas.

Dice que estos conciertos se pactaron para circunstancias normales, y que todas las provincias están igualmente obligadas a sostener las cargas del Estado.

Agrega que si con tal motivo se reprodujeran las resistencias de antaño, el Gobierno desplegará entonces gran energía, dispuesto a arrostrar la impopularidad.

El Sr. Silvela.

El sábado marchará a San Sebastian el Sr. Silvela.

Se muestra disgustado con motivo de las declaraciones del Sr. Navarro Reverter contra el Ministerio de Hacienda.

Se atribuye al jefe del Gobierno el propósito de argüir el interregno parlamentario hasta diciembre.

Antes planteará en Consejo la necesidad de castigar los gastos, estando dispuestos a que salgan del Gobierno los Ministros que se opongan a hacer economías.

El proceso Dreyfus.

Telegrafían de Rennes que ha continuado la sesión secreta de la vista del proceso Dreyfus.

El general Chanoine dió lectura al expediente secreto. Mañana continuará, terminando la lectura de dicho expediente.

El sábado se reanudarán las sesiones públicas.

Gomez Imaz.

El ministro de Marina, señor Gomez Imaz, se ha declarado opuesto a que se suprima ningún arsenal.

Inglaterra y el Transvaal.

Dicen de Londres que en vista de las declaraciones de Chamberlain, se cree inminente que estalle la guerra entre Inglaterra y el Transvaal.

Lo de Barcelona.

Se ha llamado la atención del fiscal de la Audiencia de Barcelona sobre el auto del juez, relativo al «Club autonomista».

La escuadra a Francia.

La escuadra del almirante Cámara permanecerá un día en San Sebastian, dirigiéndose seguidamente a un puerto francés, con objeto de devolver la reciente visita de la escuadra francesa a Barcelona.

Cuando zarpe la escuadra de dicho puerto, es probable que continúe navegando hacia el Norte, con objeto de hacer maniobras.

Villaverde y Cerralbo.

El Sr. Villaverde ha dicho que el Gobierno respetará la inmunidad que, como senador corresponde al marqués de Cerralbo.

Añade que la misma conducta se observará con cuantas personas se hallen en igual caso que el jefe del partido tradicionalista.

Agrega el Sr. Villaverde que si se ha gestionado que el marqués de Cerralbo fue internado, fué solo para evitar que junto a la residencia de la Reina hubiera una corte en caricatura.

Almodóbar.

Las elecciones de Cúllar.

El ministro de la Gobernación ha revocado el acuerdo de la Comisión provincial de Granada, por el cual se declarara válidas las elecciones municipales de Cúllar Vega.

El ministro ha adoptado dicha resolución, de acuerdo con el dictamen de la sección política del Consejo de Estado.

De Real orden se comunicará la resolución del ministro a ese Gobierno civil.

Caracas!

El Sr. Dato.

El Sr. Dato ha declarado que las Cortes se reunirán a fines de octubre.

También ha dicho que el discurso de apertura de los Tribunales verá sobre un punto de doctrina.

Un terremoto.

En el Ferrol y en Villagarcía se ha sentido un temblor de tierra que duró seis segundos.

No han ocurrido desgracias.

Desde Bilbao.

Desde Bilbao telegrafían que en el espacio de tres días van recaudadas ciento veintisiete mil cuatrocientas pesetas, importe de la venta de localidades para una corrida de toros.

Almodóbar.

Restaurant del SPORT.

Se sirven cubiertos en mesa redonda a 2'50 pesetas.

Abonos de almuerzo y comida a domicilio desde 2 pesetas en adelante.

Servicio permanente a la carta. Cenas a 1'50 pesetas.

Champagne marca acreditada 7 pesetas botella.

Academia politecnica de San Francisco.

Preparatoria para carreras Militares.

CALLE HOSPITAL DE SANTA ANA, NÚM. 12.

Cuadro de profesores encargados de la preparación:

D. Felipe Baeza, Capitán de Artillería.—D. Federico Baeza, Capitán de Artillería.—D. Emilio Macho, primer teniente de Artillería.—D. Julio Bontellier, Catedrático de Francés del Instituto.—D. Julian Sanz, Catedrático de la Escuela de Bellas Artes.

Se prepara desde 1.º de Agosto a los que deseen ingresar en la próxima convocatoria.—No hace falta el grado de Bachiller para empezar la preparación.—Honorarios por las asignaturas de Matemáticas, 30 pesetas mensuales. Para más detalles pídase reglamento.

NOTA.—Esta Academia ha ingresado en los exámenes de la convocatoria anterior la tercera parte de sus alumnos.

Advertisement for 'LA MEDICINA UNIVERSAL' with text describing its benefits for various ailments and its availability in different locations.

UN MARTIR EN CORSICA.

Una carta del señor Cura párroco de Volpajola, departamento de Campitello, Corsica, D. P. Lorenzi, ha sido la causa de mi viaje.

Encargado de esta misión por el Director de mi periódico llegué a Corsica. País maravilloso de sol y ardiente vegetación que Italia nos envidia. País cuya fecundidad es tal que sus habitantes, apesar de su sangre bullidora y vivacidad natural, casi todos se dedican al dulce y pacífico cultivo de la tierra.

En este paraiso casi desconocido y olvidado he pasado algunas horas deliciosas. Cuanto podría escribir en alabanza de este dichoso Euzac! Cuantos gloriosos recuerdos podría evocar a no tener un objeto definido del cual no puedo separarme.

El Sr. Lorenzi, cura párroco tiene hoy 68 años de edad. Casi toda su vida ha sido un martirio continuo y lo siguiente lo prueba perfectamente.

«Desde mi infancia he sufrido horrosamente de hemorroides (almorranas), más tarde a la edad de 25 años tuve úlceras detras de ambas orejas, que se llagaron y fluyeron como fuentes. He probado todos los remedios imaginables sin hallar alivio. He tragado azulre lavado; jarabes de todas clases, infusiones de plantas; he consultado a muchos y mi terrible enfermedad se marchaba de una parte del cuerpo para salir en otra.

Un día llegó a mis manos un prospecto recomendando las Píldoras Pink para Personas Palidas del doctor Williams y mandé por dos cajas. Antes de concluir las, mis úlceras habían desaparecido y quedé libre de mis ataques hemorroidales. Sigo tomando estas píldoras bienhechoras para evitar toda reproducción de la enfermedad que ha envenenado la mayor parte de mi existencia.

Desde que tomo este remedio mi estado general, que antes era tan malo, ha vuelto a ser excelente y me complazco en autorizarlo para publicar en todas partes mi satisfacción y los detalles que acabo de darle. Voy gracias al cielo por el resultado que he obtenido y espero que los que leen esto seguirán mi ejemplo.

¡O Píldoras Pink! para cantar tus virtudes he venido aquí; para convencer a los que sufren, que eres su esperanza y su salvación!

No solamente son eficaz para casos de debilidad general y anemia. Las Píldoras Pink son un gran regenerador de la sangre y un tónico de los nervios; curan el reuma, la sciatica, la neuralgia, la parálisis, la ataxia locomotriz, el baile de San Vito el dolor de cabeza, la neurastenia, la escrófula, etc. Levuelven los colores a las personas palidas, obran en todas las fases de la debilidad en la mujer y produce en los hombres una acción eficaz en todas las enfermedades producidas por exceso de trabajo mental y físico y por otros excesos.

Se hallan de venta en todas las farmacias y en casa de nuestro depositario general para España don Francisco J. Ssens, 139 P.aseo de Gracia, Barcelona. Su precio pesetas 4 la caja, 21 las 6 cajas.

Se vende casi nuevo un charabao jardinera, en el taller de coches de D. Bernardo Pareja Pajera, calle del Aguila, núm. 18.

TELEGRAMAS

Muerte de un general.

A las dos de la madrugada última ha fallecido en esta plaza el comandante general de la misma, D. Fernando Alameda.

Esta tarde a las seis se verificará el entierro del veterano general a cuyo cadáver se harán los honores fúnebres que preceptúa la ordenanza.

Se ha encargó a don Melilla el general Salmero.

El correspondiente.

La crisis.

«El Liberal» ha publicado en su número de esta mañana un artículo que está siendo muy comentado.

Insiste el popular diario en asegurar la existencia de la crisis ministerial.

Dice que los individuos del gabinete se hallan en completo desacuerdo respecto al plan que debe seguirse en la reorganización de los servicios públicos, solemnemente prometida al país cuando se cerraron las Cortes.

Segun los informes de «El Liberal» el Sr. Polavieja manifestó recientemente que no sería ministro cuando se volvieran a abrir las Cortes.

Por este y por otros datos que «El Liberal» asegura ser completamente exactos, afirma el artículo en cuestion que la crisis se planteará oficialmente en el mes de octubre.

Estas afirmaciones están siendo muy comentadas entre los pocos políticos que quedan en Madrid.

Paraiso y Lopez Domínguez.

Desde Panticosa ha dirigido el Sr. Paraiso un telegrama al general Lopez Domínguez, aplaudiendo sus últimas declaraciones.

Entre otras cosas, dice el Sr. Paraiso que las clases mercantiles se estrechan más cada día, dispuestas a exigir al Gobierno que atienda a las necesidades del País.

Dice también que el concurso de los hombres honrados facilitará la realización de generosos propósitos.

Lo de Castellón.

Mañana publicará el «Diario Oficial» del Ministerio de

Telegramas recibidos de

Advertisement for 'D. Asuncion Solano' and 'D. Francisco Rufo' celebrating an anniversary and offering indulgences.

Advertisement for 'Se necesita' (needed) regarding a crisis and information.

Advertisement for 'NIGIENE TOCADOR' and 'COALTAR SAPONINÉ LE BEUF' for skin care and hygiene.

Advertisement for 'EL TELEFONO' and 'Aguas de Marmolejo'.

Advertisement for 'Hidroterapia completa' and 'ESPECTACULOS'.

Advertisement for 'Teatro Alhambra' and 'Gaites'.

Advertisement for 'Curacion de enfermos crónicos'.

Advertisement for 'Se vende casi nuevo' regarding a charabao.



CHOCOLATE-JUNCOSA

Es reconocido por sus consumidores como el más superior de todos.---Los que deseen probarlo lo encontraran en todas las mejores tiendas de ultramarinos de esta capital y su provincia.

Oficinas: FERNANDO VII, 10.—BARCELONA.

LA SULTANA

GRANDES ALMACENES

Reyes Católicos, 27.

Extraordinaria Realización.-Fin de temporada.-Precios sin competencia.

En este establecimiento se realizan en el plazo improrrogable de un mes todas las existencias a precios que verdaderamente llaman la atención, según puede verse por la nota que damos de algunos artículos:

Batistas última novedad, á	8	rs. corto.
francesas, gran fantasía	10	>
Céñros hilo	12	>
escoceces	16	>
novedad	1	>
escoceces	150	>
novedad	175	>

pañuelos	de 5 rs. á	2	rs.
Lonas cañamazo, alta novedad		350	>
Sedalinas fantasía		5	>
Surah para seda, colores		3	>
Armaures colores y negros, novedad, desde		3	>
Piqué colores para vestidos		1	>

Plisés adornos, desde	1	rs.
Gran depósito de corsés cuti para señora, desde	7	>
Mitones y guantes seda, negro y color, desde	4	>
Elegantes esclavinas encaje negras	20	>
Sayas hilo y piqué, desde	8	>
Velos Almagro, desde	24	>

Túles para velos, géneros de punto, pañuelos, anteojos, alpaca, abanicos, camisolinos, cubre corsés, granadinas, encajes negros, y una porción de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia. Visillos, desde un real vara. Géneros blancos y Holanda, desde 20 rs. pieza. Mantelería, servilletas, tohallas, tapetes, cañamazo, colchas, cortinas, agremados, adornos y todo cuanto pueda desearse, á precios fabulosos.—Driles para trajes, alpaca negra y color, Lanas, estambres, chevots, gorgas, vicuñas, triets, etc. Gran surtido en cuellos y corbatas, desde un real. Peñeras hilo bordadas, á 8 reales. Camisetas, calcetines, pañuelos, americanas alpaca y drill, todo más barato que en ninguna otra parte.—En nuestra sastrería se confeccionan trajes á medida, á precios sumamente reducidos.

Precio fijo. No se dan muestras ni géneros á vista. Ventas al contado

Ha dado principio la gran LIQUIDACION

de todas las existencias de los Almacenes de tejidos y novedades

Príncipe, núm. 7, LAS AMERICAS San Sebastian, 9.

Conforme habíamos anunciado anteriormente, con motivo á la disolución de la Sociedad propietaria de este acreditado establecimiento, se realizan todos los géneros del mismo, para lo cual se han puesto precios tan reducidos, que algunos artículos se venden á menos de la mitad de su valor.—Siendo mucha la variedad de géneros que hay en esta casa, se hace difícil dar una nota detallada de cada clase, por lo que nos concretamos á señalar precios de algunos, advirtiendo que todos se venden en las mismas condiciones que los anunciados.

Desde 30 céntimos, preciosos céñros novedad, colores sólidos.	A 16 25 pesetas, piezas de seda cruda con 16 metros.	des surtidos en holandas hilo y algodón de todos anchos; ceños, lienzos de hilo de 4, 8 y 12 1/4; holandas para sábanas; cuties de hilo y de algodón en todos anchos y toda clase de géneros corrientes con la misma baja.
A 20, 25 y 30 céntimos, grandes partidas de percales, batistas, cor-doncitos y piqué, todos de doble precio.	Desde 15 pesetas, corte de 12 y 12 metros (15 varas), magníficas sedas color novedad; hay un gran surtido en las clases más superiores.	Cortinas bordadas á la mitad de su precio, estores y visillos de todas clases.
Desde 50 céntimos, piqué blanco y color.	Extraordinario surtido en radimures, paños de Lyon, fays franceses brochados y toda clase de sedería negra, á precios reducidísimos.	Colchas damasco y brocatel; mantonería de Manila en clases superiores; tocas blonda legítima é imitación; túles rusos y bordados; velos de todas clases; yuelos para mantos; cachemires y merinos negros; armaures y crespones novedad.
Desde 150 pesetas, alpaca negra, brochaditas con seda, gran novedad, en todos colores.	Immense surtido en tapicerías superiores, casi á la mitad de su precio.	Alfombras moqueta y Bruselas á 3 pesetas; cordelillos á 50 y 75 céntimos; cordelillo imitación Bruselas á 150 pesetas.
A 140 pesetas, extraordinario surtido en merinos y cachemires, pura lana, en todos colores.	Desde 4 pesetas, piezas de Holanda de algodón; holandas superiores á 1150 pesetas pieza; granos de oro legítimos de la viuda del Tolrá á 1450 peseta; sábanas de un ancho desde peseta; gran-	
A 75 céntimos y 1 peseta, muselina, lana estampadas, que se han estado vendiendo á 150 pesetas.		
A 150 pesetas, todas las alpaca con seda, lisas v. escocegas que son de 250 pesetas.		

Todos los artículos para caballero han sido rebajados considerablemente en sus precios. Lanas buena clase 7/4 ancho, desde 125 pesetas; vicuñas especiales, negro y marino desde 2 ptas; todas las lanas, estambres, cheviot y Australias de 9 y 10 pesetas, á 5 y 6 2/5 pesetas; los mejores cortes de traje, fabricación inglesa de 12 duros á 3750 pesetas; superiores alpaca inglesas, negras y de todos colores á mitad de precio. Corbatas, camisetas y pañuelos de bolsillo; parasoles mil rayas á 250 pesetas. Las ventas son rigurosamente al contado y no se dan muestras.

Domingos y días festivos no hay despacho.

GRAN LIQUIDACION por cesacion de negocio.

Calle de Menéndez Núñez, 23 y San Sebastian, 5.

Los nuevos dueños de los antiguos y acreditados Almacenes de A. Gil de Tejada y Comp. que hace días vienen realizando todas las existencias de esta importante casa ofrecen hoy al público una **Nueva é importante rebaja de precios** para dejar libre el local donde se están llevando á cabo grandes reformas, con objeto de montar un nuevo establecimiento. Las nuevas bajas establecidas son tan considerables en todos los artículos, tanto de verano como de invierno, que no pudiendo detallarlos en toda su extensión nos limitamos tan solo á dar una ligera idea de ellos en la siguiente nota de precios:

Immense surtido en sedas alta novedad, á 4 reales.—Completa coleccion en sedas foular, á 5 reales.— Preciosos damases pura seda, dibujos fantasía, á 9 reales.—El más completo surtido en sedas japonesas gran novedad, á 10 reales.—Ricas muselinas lana, á 2 reales, siendo su precio de 8.—Preciosas sedalinas lana y seda, á 5 reales.—Infinidad de dibujos en percales, gran calidad, á 15 céntimos.—Immense surtido en batistas, preciosos dibujos, á 1 real.—Lo mejor y más nuevo en céñros para camisetas, á 30 céntimos.— Gran coleccion en batistas extranjeras, escocegas y lisas, á 2 y 12 reales.—En 14 reales un magnífico traje de pura lana, para caballero.—Indianas, bonitos dibujos, á 10 céntimos.	Immense surtido en sedas negras de todas clases, en colores de lo más nuevo y bonito.—Armaures y cachemires negros.—Alpaca negra y colores.—Telas para viso.—Gasas rizadas.—Cintas.—Encajes.—Velas blonda en todos tamaños.—Abanicos.—Antucas escocegas.—Colchas blancas y colores.—Holandas.—Cuties para colchones.—Medias.—Sábanas de baño, y en toda clase de artículos.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La entrada á la REALIZACION por la calle de San Sebastian, n.º 5. Solo durará hasta el 15 de este mes.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

MAGNESIA DE BISHOP.

El extracto de Magnesia Granulada Eforvescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación para entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO FORMIGUERA.

ATEMPERANTE • DIGESTIVA • ANTIBILIOSA • LAXANTE

Otra las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, dilata la hipocóndria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona

Las Píldoras DEHAUT

no tuberen en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el medicamento si están sanos, porque contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el medicamento que la purga ocasiona queda completamente sin efecto por el efecto de la buena alimentación simple, no se necesita de ningún alimento y volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ESTÓMAGO. QUEBRAL DIGESTIVO

Su curacion radical verdad se obtiene haciendo uso del Dr. Casceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueban solo vez este prodigioso remedio desechan todos los compuestos hasta el día, por muy en uso que estén. Esperando sus resultados. El extracto escocés que en estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor.

Precio 3 y 5 pesetas en 1/2. Farmacia de Santo Domingo, Prusados, 35, y Gascón, Capellanes, 1, Madrid.—D. Juan L. Balbué y Torres, Granada, y principales farmacias y droguerías de España.

PÍLDORAS Y JARABE BLANCARD

con el poder de Horno inalterable

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opatión, la Escorbútica, etc.

Wolke et. Productes vendidas con la Firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25;—Jarabe, 3 fr.

Venta de casa. Se vende casa de 4 habitaciones, número 25, calle de Arce, número 25. Para tratar, D. José Guzmán, Comendador, P.O. 100.

Se vende la casa número 95 de la calle de San Juan de los Reyes. Es de nueva construcción, tiene portal para tienda y huerto con parral y está asegurada en 5.000 pesetas. En la misma informarán.

Se venden varios cuadros de gran tamaño propios para adorno de Establecimiento ó salón, y otros efectos. Acera de la Virgen, 48, darán razón. Establecimiento de bebidas.

Colchonero. Se hacen colchones y colchetas con toda perfección y economía.—Dada plaza, número 17, 6.

Se compran depósitos para depósitos, calle de Jarreras, número 10, frente á las Comendadoras de Santiago.